Certificado de Inexistencia de Personal

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

CERTIFICA:

Que en la Contraloría Municipal de Soledad se requiere contratar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de un profesional en Derecho para que brinde Asesoría Jurídica en los procesos que sean competencia del despacho.

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 se certifica que actualmente no existe ningún funcionario de planta o contrato alguno suscrito que realice o desempeñe las labores anteriormente mencionadas.

Dado en Soledad (Atlántico) a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2022

JORGE E. LOPEZ MARTINEZ
Director Administrativo y Financiero